

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 674

CARRERA DE TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES

SANTIAGO

ENERO 2020

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 674

Carrera de Técnico en Construcción

Instituto Profesional Los Leones

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de enero de 2020, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación (certificación) de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 20 de mayo de 2019, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 455 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de noviembre de 2016, que acredita la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones, por un plazo de 3 años.
4. El Acuerdo de Reposición N° 122 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de marzo de 2017, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 455, confirmando el plazo de acreditación otorgado de 3 años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones, presentado con fecha 12 de diciembre de 2019.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2019 y enviado a la institución con fecha 06 de enero de 2020.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de enero de 2020, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

El Instituto Profesional Los Leones (IPLL) tiene su origen en Institur, institución académica creada en 1981 con la finalidad de impartir carreras de turismo. Su personalidad jurídica actual data de 1992. Imparte una variedad de carreras a través de cinco escuelas. No tiene acreditación institucional vigente.

La carrera de Técnico en Construcción se alberga en la Escuela de Construcción y Minería. Esta Escuela imparte, además, las carreras de Técnico en Minería, Técnico en Prevención de Riesgos, Técnico en Topografía, Técnico en Geología y la carrera profesional de Construcción Civil. Entrega el título de Técnico de Nivel Superior en Construcción, con un programa de estudios organizado en cinco semestres. La Carrera se imparte

tres días a la semana, en jornadas diurna y vespertina. La matrícula total es 336 alumnos (2019), 9,5% de ellos mujeres. En 2019 el número de postulantes admitidos a primer año fue 134. La Carrera fue anteriormente acreditada con fecha 14 de noviembre de 2016 y por el plazo de tres años.

El modelo educativo institucional se orienta a la adquisición de competencias, lo que organiza el avance del estudiante y los procesos seguidos para su evaluación. Tal modelo optimiza la gestión de directivos y docentes, procurando una estandarización y coherencia pedagógica en los aspectos de infraestructura, talleres, aplicación y evaluación del plan de estudios, evaluación docente y estrategias de mejora continua.

I. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso conocido y validado recientemente a través de una mesa de trabajo constituida en abril del 2019 e integrada por egresados, docentes, empleadores y expertos del sector.

El Plan de Estudios está orientado al logro del Perfil de Egreso. Es coherente con los objetivos de la Institución y de la Escuela, abarcando áreas de formación como procesos, métodos y técnicas constructivas, y planificación, administración e inspección de proyectos de obra. Si bien existen actividades vinculadas, se observa carencia de contenidos formales en las áreas de instalaciones, sustentabilidad del medio y edificación de obras.

La Institución demuestra preocupación por la formación general de sus estudiantes a través de asignaturas de comprensión lectora, producción de textos, razonamiento lógico y formación ética. Éstas se imparten siguiendo un modelo de diseño instruccional vía plataforma virtual (Moodle), con la guía de un profesor de la especialidad. Falta sistematizar la aplicación de este modelo. En este contexto, se observa que la plataforma virtual implementada para

estudiantes y docentes está sujeta a un proceso muy lento de adaptación y uso.

Para evaluar el logro de los conocimientos y habilidades previstas en el Perfil de Egreso se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, principalmente prácticas, denominadas Actividades Integradoras, para establecer el avance en el logro de las competencias. La Carrera cuenta con una práctica profesional de metodología formal que contribuye a la vinculación de los alumnos con el entorno profesional y el medio social. Como parte del proceso de titulación, los alumnos rinden un examen final de competencias.

Los empleadores valoran el conocimiento y manejo de algunas tecnologías asociadas (equipos topográficos) por parte de egresados y alumnos de la Carrera. Sin embargo, falta implementar una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada para asegurar una revisión sistemática y periódica del Plan de Estudios y Perfil de Egreso en conjunto con el medio profesional.

Para postular a la Carrera se exige sólo la Licencia de Enseñanza Media. Entre el 2017 y el 2019 la matrícula descendió de 566 a 336 alumnos, con una baja en primer año a aproximadamente la mitad. El 2018 de las 300 vacantes ofrecidas sólo se llenaron 116. No hay explicación declarada para esta reducción. La tasa de retención al primer año en el mismo período 2017-19 se ha mantenido baja, en alrededor del 50% (50,5%; 56%; 50%). La tasa de egreso al 3er año para las cohortes 2013-2016 se mantuvo aproximadamente constante los primeros tres años, con un promedio de 20,7%, experimentando un repunte para la última cohorte, que ingresó el 2016, llegando al 33,6%, valor cuya sustentabilidad sólo podrá apreciarse en los años venideros.

Las brechas académicas existentes entre los alumnos al ingreso son atendidas a través de un trabajo institucional sistemático. Durante toda la carrera hay un sistema de apoyo al estudiante a través de talleres de

nivelación, acciones remediales y tutorías docentes a cargo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, unidad a cargo de este servicio. Su eficacia sin embargo aparece como insuficiente para mejorar significativamente las bajas tasas de retención y egreso oportuno. En opinión de los estudiantes no se logra llegar a atender a todos aquellos en situación de riesgo.

La Institución cuenta con una Unidad de Titulados y Empleabilidad que ha enfocado su acción en mantener una base de datos actualizada de los titulados de la Carrera. Esta Unidad desarrolla actividades que facilitan la inserción laboral de los recién titulados, como capacitaciones de aprestos laborales y apoyo en la consecución de lugares de prácticas para facilitar el acceso a oportunidades de empleo. La tasa de empleabilidad es 63,6% (2017, Informe de Autoevaluación, IAE en adelante, Tabla 23), con 2/3 de los que logran empleo ya contratados al momento de egresar, con salarios entre \$500.000 y \$1.000.000. Como referencia, la empleabilidad al primer año del sector bordea el 75% (t13.cl).

Al reducirse la matrícula el número de docentes disminuyó de 20 a 12 el 2019. En la actualidad se trata de profesionales sin posgrado formal (magister o doctorado) y sólo uno de ellos mantiene jornada completa (IAE Tablas 33 y 34). Considerando que se trata en su mayoría de profesionales activos del sector sin formación pedagógica, la Institución ofreció hasta el 2017 un Diplomado de Pedagogía para la Educación Superior, y posteriormente apoyo docente a través de un Programa de Acompañamiento en Aula dirigido a docentes nuevos. Como parte de la estrategia de mejoramiento pedagógico se promueve que cada docente participe en los cursos “Estrategias Metodológicas basadas en el Modelo por Competencias” y “Proceso de Enseñanza/ Aprendizaje basado en competencias” dictados desde la Unidad de Desarrollo Docente. Cinco de los doce docentes están participando de estas oportunidades.

La Institución cuenta con un sistema de información que registra el resultado del proceso de enseñanza - aprendizaje. Los alumnos tienen acceso vía internet a este registro y pueden consultar sus calificaciones, acceder a material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. La comunicación institucional es, sin embargo, insuficiente para dar a conocer suficientemente los servicios y beneficios disponibles para estudiantes y titulados.

La vinculación con el medio es principalmente a través de docentes activos en la profesión. Esta circunstancia ha permitido concretar una variedad de actividades externas, incluidas visitas a obras en ejecución, fábricas e industrias del área, la realización de prácticas profesionales, charlas técnicas y seminarios. En el periodo 2015-19, la Escuela de Construcción y Minería firmó 20 convenios de vinculación con diversas instituciones.

FORTALEZAS

1. La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso claramente definido, actualizado, conocido y validado por la comunidad educativa.
2. La Institución ofrece oportunidades de capacitación docente en el modelo educativo adoptado.
3. La Escuela ha formalizado convenios de colaboración con distintas empresas del sector.
4. Los empleadores valoran el alto conocimiento y manejo de algunas tecnologías por parte de egresados y alumnos de la Carrera.

DEBILIDADES

1. Bajo índice de retención.
2. Baja tasa de egreso oportuno.

3. Insuficiente sistematización en la aplicación de las asignaturas de Formación General en su modalidad de autoaprendizaje.
4. La difusión de los servicios y beneficios dirigidos a los estudiantes y titulados es insuficiente.
5. Lenta adaptación al uso de la plataforma virtual implementada para estudiantes y docentes.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Institución tiene una estructura organizacional funcional al logro de los propósitos, objetivos y planes de mediano y largo plazo. El modelo de gestión presupuestaria es claro y conocido. A nivel de Escuela, el flujo de información entre las unidades no es suficientemente efectivo.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están claramente definidas. El equipo de gestión demuestra poseer conocimientos prácticos en la disciplina y el campo laboral. Su calidad es reconocida por los diferentes estamentos consultados. El personal administrativo de apoyo es también apto para desempeñar su labor.

Se constata la prevalencia de un buen clima laboral, transversal a los diferentes estamentos. Estudiantes y titulados manifiestan en particular tener buenas relaciones con los docentes y el cuerpo directivo.

La Carrera cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados y el desarrollo de las estrategias y acciones que se propone. Su viabilidad y estabilidad están aseguradas institucionalmente y son consistentes con el número de alumnos matriculados.

Los criterios de postulación, selección y evaluación de los académicos se encuentran definidos y son conocidos por la comunidad académica. En el

marco de la mejora continua la Escuela entrega periódicamente a los docentes retroalimentación respecto a sus fortalezas y debilidades docentes. Ella se basa en una evaluación de desempeño realizada por el jefe de carrera y el Comité Curricular. A partir de esta información, se realiza en forma conjunta el análisis de los procesos pedagógicos y se establecen los compromisos de mejora. En el bienio 2017-18 el porcentaje de docentes de la Escuela evaluados como destacados (calificación más alta en una escala de cinco niveles) aumentó de 42% a 63%.

La Carrera cuenta con instalaciones y recursos adecuados en calidad y cantidad para atender las necesidades de la Carrera. Dispone de salas especializadas dotadas del equipamiento necesario según los requerimientos docentes. Las salas de computación cuentan con proyector de imagen, mobiliario y equipamiento asociado. Hay dos laboratorios de construcción, y espacios para el desarrollo de experiencias de topografía con niveles, taquímetros y estaciones totales.

El servicio de biblioteca dispone de la bibliografía básica de la Carrera, como parte de los más de veinte mil títulos de su colección. Está suscrita a dos bases de datos, *Dialnet Plus* y *e-libro*, dando acceso gratuito a los usuarios de la Institución en texto completo.

FORTALEZAS

1. La Carrera cuenta con infraestructura y recursos para la docencia adecuados a sus propósitos.
2. Se observa buen clima laboral.
3. El equipo directivo de la carrera tiene claramente definidas sus funciones y ámbitos de responsabilidad de acuerdo a la estructura organizacional de la institución.

4. La Institución ofrece a sus docentes oportunidades de capacitación pedagógica.
5. Existe una biblioteca bien surtida y con acceso a bases de datos complementarias.

DEBILIDADES

1. Faltan oportunidades de actualización profesional para titulados y docentes.
2. El flujo de información entre unidades no es efectivo.

III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Carrera ha contado con una acreditación por tres años y luego optado voluntariamente a presentarse por segunda vez al proceso respectivo, incluido un ejercicio intenso de autoevaluación y análisis FODA. Últimamente ha dado pasos para el aseguramiento de la calidad entre los cuales cabe mencionar la actualización del Perfil de Egreso y el Plan de Estudios el año 2018.

Los propósitos de la Carrera están claramente definidos, son verificables y concordantes con la misión y visión de la Institución. Son conocidos y compartidos por la comunidad educativa.

La Carrera tiene pleno conocimiento del medio académico y profesional en que se encuentra. Mantiene información actualizada sobre el desarrollo de la disciplina en los aspectos tecnológicos que le conciernen, principalmente a través de sus propios docentes, las prácticas de los alumnos, seminarios, encuentros y otras instancias.

Los propósitos y objetivos son claros y conocidos por los diferentes niveles académicos. Orientan la toma de decisiones que afectan las condiciones en

que se desarrolla el Plan de Estudios, las que se adoptan basadas en información fidedigna, con diferentes parámetros e indicadores académicos y de operación.

El modelo educativo de formación por competencias adoptado por la Institución facilita una mirada permanente a la marcha de la Carrera, midiendo el grado de logro de las competencias en cada nivel del Plan de Estudios. Ello permite a los directivos estar conscientes de los avances de la actividad de formación y conocer el grado en que se están logrando sus propósitos. Los procedimientos de evaluación permiten corroborar el grado de logro y avance de los aprendizajes, conforme al Perfil de Egreso y al modelo institucional.

La institución cuenta con una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes, que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión. El Reglamento de los Docentes establece las normas que regulan el ingreso, jerarquización, carrera académica, evaluación, derechos y deberes de los docentes. Por su parte, un Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, norma los derechos y deberes de los trabajadores.

Para los efectos del actual proceso de acreditación se constituyó una Comisión de Acreditación conformada por representantes de los distintos estamentos académicos, cuyo trabajo contó con la participación de los diversos sectores del área de la construcción, en particular la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de tales sectores. Se recogió información desde todos los ámbitos relevantes y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación. Se identificaron fortalezas y debilidades, y estas últimas fueron recogidas en un Plan de Mejora completo y bien estructurado.

FORTALEZAS

1. La Carrera ha definido sus propósitos con claridad, expresándolos en forma de objetivos verificables.
2. Existe una reglamentación completa y actualizada.

DEBILIDADES

No se observan.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Carrera ha demostrado interés en abordar y atender a las debilidades enunciadas en el informe de acreditación anterior, adoptando una serie de medidas correctivas. Algunas debilidades se consideran superadas mientras otras se han intervenido con un resultado insuficiente o pendiente de verificación. Entre estas cabe mencionar la alta tasa de deserción anual, la cual se mantiene a pesar de acciones de la Unidad tendientes a disminuirla. En cuanto a la baja tasa de egreso oportuno, si bien en el trienio de las cohortes 2013-2015 la tasa se mantuvo en alrededor de 21%, el 2016 experimentó un alza significativa (cohorte 2016), cuya sustentabilidad y posible mejora sólo podrá evaluarse en el futuro.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar (Certificar) la Carrera de **Técnico en Construcción** del Instituto Profesional Los Leones, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Construcción, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, desde el 23 de enero de 2020 hasta el **23 de enero de 2024**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional Los Leones podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación (certificación), en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación (certificación).

La institución podrá reponer la decisión de acreditación (certificación) adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**